



Más privatización petrolera

Ahora serán licitadas por el gobierno 26 áreas de extracción en la tercera convocatoria de la Ronda 1. La licitación es en la modalidad de "licencia". Son cinco campos ubicados Chiapas, ocho en Nuevo León, cinco en Tabasco, dos en Tamaulipas y seis en Veracruz. El gobierno dice que es una oportunidad para que empresas mexicanas adquieran experiencia. Un requisito es utilizar un mínimo de 22 por ciento de contenido nacional y se prevé la creación de, al menos, 600 nuevos empleos directos, es decir, NADA. El gobierno se asume como dueño de los hidrocarburos y los regala al capital.

Tercera convocatoria

El gobierno de Peña Nieto sigue regalando el petróleo que no es suyo sino de la nación. La reforma energética, desnacionalizadora y privatizadora, le permite repartir el botín entre empresarios nacionales y extranjeros.

La primera y segunda convocatorias de la Ronda 1 fue para la exploración y extracción de petróleo y gas en aguas someras, en la modalidad de producción compartida, comprometiendo las reservas probadas (1P) y potenciales (2P), ambas certificadas, que fueron descubiertas por Pemex.

En la tercera convocatoria, la modalidad es de "licencia", es decir, concesión. ¿Que le tocará al gobierno? Muy poco, casi nada.

La adjudicación de la primera convocatoria será el 15 de julio, entre 42 corporaciones que pagaron el acceso al cuarto de datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), de las cuales, 34 ya entregaron documentos para la precalificación.

En la segunda, 26 corporaciones solicitaron acceso a cuarto de datos y 8 han pagado su inscripción. La adjudicación de contratos será el 30

de septiembre. Respecto a la tercera, las propuestas se presentarán el 15 de diciembre próximo.

Las dos primera convocatorias son lideradas por transnacionales de rapiña y socios. Es previsible que ganarán las más nefastas tipo ExxonMobil y Chevron. La tercera fue diseñada para repartir el pastel con la burguesía nacional, socios menores del imperialismo. Son contrato de licencia para la extracción de hidrocarburos. Entre las 26 áreas se incluye Chicontepec, que ha sido fuente reiterada de fracasos múltiples. Pero no nada más, también se incluyen otros campos terrestres en el sureste mexicano.

Lo que espera el gobierno es dar inicio a la industria petrolera desnacionalizada y privatizada. En esta NO tiene cabida Pemex, ahora empresa sujeta a la destrucción sistemática por parte del gobierno. La situación es tan grave que, muy pronto, podría anunciarse que la petrolera renuncia a los contratos de asignación de la Ronda 0.

Mientras tanto, sigue adelante la repartición del botín. Se trata de reservas probadas porque no hay más. Las privadas solamente EXTRAERAN lo que ya existe, abatiendo más los recursos descubiertos.

2015, *elektron* 15 (138) 2, FTE de México

Por lo demás, el gobierno se asume como DUEÑO de los hidrocarburos y, a través de la CNH (oficina del Banco Mundial en México), los regala.

Licencias para la extracción

"La tercera convocatoria para la licitación internacional de 26 áreas de extracción de hidrocarburos en campos terrestres de la *ronda uno* fue aprobada por la CNH (Rodríguez I., en *La Jornada*, p.23, 12 mayo 2015).

"Son proyectos de extracción de campos ya descubiertos, son campos maduros, muchos de ellos con producción actual, 26 campos uno para cada contrato, 26 contratos costa adentro en distintos estados de la República, dijo el comisionado presidente de la CNH, Juan Carlos Zepeda, durante la décimo cuarta sesión extraordinaria del organismo.

"... se convoca a personas morales nacionales o extranjeras y a empresas productivas del Estado a participar en la Licitación para la adjudicación de Contratos para la Extracción de Hidrocarburos en veintiséis Áreas Contractuales terrestres, de conformidad con las reglas previstas en las Bases de Licitación que se encuentran disponibles para su consulta en la página www.ronda1.gob.mx".

En esta página la información está muy restringida, la del Diario Oficial más aún, es mas amplia la publicada por *La Jornada*.

"Cinco campos están ubicados en el estado de Chiapas, ocho en Nuevo León, cinco en Tabasco, dos en Tamaulipas y seis en Veracruz. En su totalidad poseen más de 2 mil 500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

"Aun cuando se trata de una licitación abierta y de carácter internacional, por las características de las áreas la tercera convocatoria de la *ronda uno* representa una oportunidad para que empresas mexicanas, tanto las existentes como de nueva creación, operen en este tipo de campos y obtengan la experiencia necesaria para incursionar en áreas más complejas en futuras rondas.

"Las compañías interesadas en participar podrán acceder al cuarto de datos por un periodo de seis meses contados a partir del anuncio de la convocatoria.

"Juan Carlos Zepeda afirmó: Será una licitación diseñada, pensada para el lanzamiento de la nueva industria petrolera mexicana. El potencial de producción de los campos podría llegar a 35 mil

barriles de petróleo diarios y 225 millones de pies cúbicos de gas al día".

Privatización regalada

Hay mucha demagogia elíptica que Coldwell repite. Habla de un supuesto contenido nacional y lo fija en 22% que es una proporción menor, el restante será extranjero. Ese contenido representaría, según el mismo Coldwell, la creación de 600 empleos directos, lo cual es, prácticamente, NADA.

"La previsión de estipular el requisito de utilizar un mínimo de 22 por ciento de contenido nacional en los nuevos proyectos energéticos hace prever la creación de al menos 600 nuevos empleos directos y 4 mil 500 indirectos, así como inversiones por unos 620 millones de dólares en el periodo (Cardoso V., en *La Jornada*, p.28, 13 mayo 2015)

"El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, durante la presentación de la tercera convocatoria de licitación de la *ronda uno*, resaltó los efectos de las nuevas inversiones petroleras del sector privado en la etapa inicial, que representa una importante oportunidad para la industria nacional, ya que los contratos estipulan un porcentaje mínimo de contenido nacional de 22 por ciento durante un periodo de evaluación de hasta dos años. Se trata de una licitación internacional, pero que abre oportunidades a la creación de empresas petroleras mexicanas, afirmó el funcionario.

"Para más adelante, confió, ese porcentaje podrá elevarse a 27 por ciento, una vez que se alcance la fase de desarrollo de los campos petroleros asignados y tentativamente crecería a 38 por ciento en 10 años más, que es el porcentaje máximo estipulado para los contratos petroleros".

Situación grave e impune

Para el gobierno la actual convocatoria tiene "ventajas" para las empresas nacionales (Mena S., en *El Financiero*, 12 mayo 2015).

"1. Se tomará en cuenta la **experiencia del personal** no de la empresa".

Esa propuesta es para que intervengan los exdirectores y exfuncionarios de Pemex, aunque no sepan nada de petróleo, pudiendo contratar a extranjeros.

"2. **Menores montos de capital contable. 3 millones de dólares.**

"Para los cuatro campos de mayor tamaño, que son Barcodón, Cuichapa-Poniente, Moloacán y Tajón, se requerirá comprobar un monto de 200 millones de dólares de los cuales 120 millones deberán pertenecer al operador".

Eso, para algunos privados interesados es muy simple, por estar en sus posibilidades y porque obtendrán más.

"3.- **Campos con infraestructura.** Los campos que escogió la Sener en conjunto con la CNH son campos en los que en su mayoría ya existe infraestructura lo que también disminuye los montos de inversión para empresas recién creadas del sector.

"4.- **Campos "pequeños".** Se trata de campos en tierra donde las profundidades van desde los 500 metros, hasta los 6 mil 900 metros. La longitud de los campos es de 16 kilómetros cuadrados hasta los 50 kilómetros cuadrados.

"Son campos muy someros y de fácil acceso que ya cuentan hoy con producción", señaló Alma América Porres, comisionada de la CNH.

"5.- **Tipo de contrato.** Al ser contratos de licencia la carga administrativa para las empresas mexicanas recién creadas será menor.

"Esto dado que en los contratos de producción compartida de las anteriores rondas, la

2015, *elektron 15 (138) 3*, FTE de México recuperación de costos implicará una ardua tarea contable y de recuperación de cada erogación, explicó Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con la licencia esta tarea no será necesaria".

Hay también desventajas, mencionaremos solo tres.

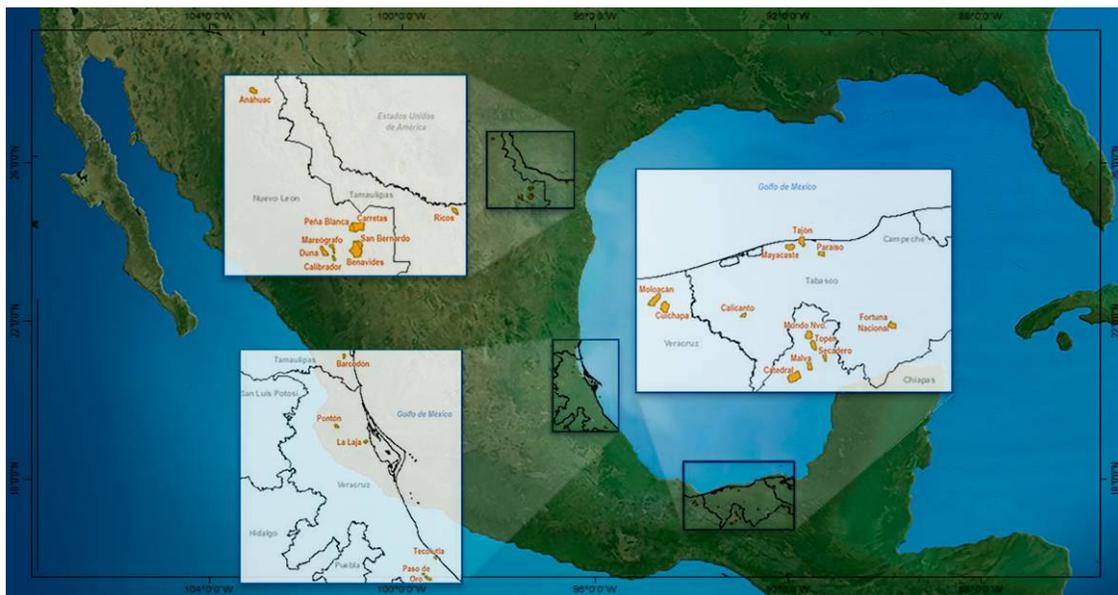
a) Podrán participar **empresas nacionales y extranjeras**, pudiendo asociarse. Las que ganen no será Pemex sino privadas.

b) Los **requisitos** para esta licitación son menores pero la producción esperada también.

c) Pérdida para la nación. La modalidad de "licencia" les otorgará **concesiones** a los privados, con el derecho para hacer lo que quieran, y como quieran, y depredar los recursos de hidrocarburos, tierra, agua y medio ambiente.

De la pérdida de soberanía, seguridad nacional y propiedad colectiva del patrimonio energético, ni hablar. Eso, simplemente, aumentará.

Lo grave es el casi absoluto silencio de la nación viviente, apática en extremo. La presente generación fue incapaz, por indolente, de defender las conquistas, mismas que dejó perder. La nueva generación no parece mejor, está casi totalmente desinteresada y prefiere el oprobio.



Atlas geológico de la tercera licitación de la Ronda 1. Fuente: CNH